PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Julio 21 de 2023

Señor (a)
JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4637571**
Coordinadora Académica de Programas Especiales
Instructor G14
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2023

Referencia: No 4637571 del año 2023

MARTHA ALTAMIRANDA MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63..317.113 de 2023, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Sede Carrera 27 # 19-40), en el programa de atención a la Población desplazada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor inicial del presente contrato se fija en la suma de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($31.883.650).** Incluido IVA Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente forma: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2023 b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($3.167.250) PESOS MCTE. C) y un pago final proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2023. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($3.167.250) PESOS MCTE que corresponde a un periodo de un mes contable.

Los honorarios serán pagados por el SENA de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General en la cuenta de Ahorros Bancolombia 09051422331 cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 19 de Diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación en el programa de atención a la Población Desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CSET.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA” en los Programas y Competencias indicados en el “ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES” y sus afines.	Certifico orientar formación de los cursos de Bisutería fichas: 2789711, 2790303 y 2797496.	Lista de asistencia y registro fotográfico.
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	Aplicación del Programa acorde al alistamiento, guías y material de apoyo.	Talleres y desarrollo de guía de aprendizaje
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	N.A.	N.A.
4	Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación	Certifico orientar formación de los cursos de Bisutería fichas: 2789711, 2790303 y 2797496. Certifico que se realizo reporte de juicio evaluativo de los cursos de Bisutería fichas: 2789711, 2790303 y 2797496.	Lista de asistencia y registro fotográfico.

	directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).		
5	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	N.A.	N.A.
6	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Participar en las reuniones con los lideres de las comunidades	Registro fotográfico.
7	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	N.A.	N.A.
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Apoyo en el proceso de registro y verificación de información para la matrícula de las respetivas fichas de los cursos solicitados.	Solicitud de los Cursos Complementarios.
9	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.	Manifiesto que solo me encuentro laborando en el CSET.	PlataformaSECOP II Contrato No. No 4637571
10	No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.	Utilización adecuada y personalde la información bajo mi responsabilidad.	Plantillas y documentos decompromiso SENA.
11	Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.	N.A.	N.A.
12	Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.	Utilización de las plantillas autorizadas por el SENA para elmanejo de la información	Plantillas y documentos de compromiso SENA.
13	Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o		

	delegados por la Subdirección de centro.	N.A	N.A
14	Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.	N.A	N.A
15	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.	N.A	N.A
16	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	N.A	N.A
17	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	N.A	N.A
18	Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.	Presentación de la cuenta mes de Julio, mediante los archivos GF Y GC requeridos	Plataforma SECOP II
19	Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y	Utilización de las plataformas asignadas al cumplimiento del contrato: Contratistas, SECOP IISIGEP II Sofia Plus	Plataformas:Contratistas, SECOP II, SIGEP II, Sofia Plus

	presentar informes correspondientes a su ejecución.		
20	el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.	Pago de aporte a la seguridad social de manera oportuna	Pago mes de Julio año 2023
21	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: procurar el cuidado integral de su salud; contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo; informar oportunamente al supervisor y/o subdirección del centro la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y cualquier novedad derivada del contrato; participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por el SENA, el Comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales; cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Dar cumplimiento a lo establecido acorde al SGRL y haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal.	Material fotográfico de la utilización de loselementos de protección.
22	Las demás que correspondan y sean necesarias para el correcto	N.A.	N.A.

	cumplimiento del objeto contratado.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **8369349736** de la planilla, operador MIPLANILLA y periodo julio 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
MARTHA ALTAMIRANDA MARTINEZ
Contratista
C.C. No. 63317113 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma
JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
Supervisor(a) Contrato 4637571 de 2023
Coordinadora Académica de Programas Especiales
Instructor G14

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JULIO

CONTRATO CO1_PCCNTR_4637571– MARTHA ALTAMIRANDA MARTINEZ

EVIDENCIAS JULIO

Evidencia 1 – FICHA 2776363 PROGRAMA ELABORACION DE COMPLEMENTOS EN

BISUTERIA CON TECNICA DE ENSARTADO - 05 JULIO DEL 2023





EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JULIO

CONTRATO CO1_PCCNTR_4637571– MARTHA ALTAMIRANDA MARTINEZ

Evidencia 2– CLASE 11 DE JULIO CLASE FUNDACIÓN TRANSFORMAR

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIONAL SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS LISTA ASISTENCIA DE APRENDICES	Version: 1 Fecha: 1/03/2020 Codigo: NA Documento de Apoyo no controlado del CSET

Lugar:	SALON FUNDACION TRANSFORMAR		Fecha: 11 Julio 2023	
Programa de Formación:		ELABORACIÓN COMPLEMENTOS EN BISUTERÍA CON TÉCNICA DE ENSARTADO	Codigo: 52660007	Version: 1
Ficha:	2797496	Instructor: MARTHA ALTAMIRANDA MARTINEZ		

No.	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	CC - 1095791500	ALEIDA PEREZ GELVEZ	
2	CC - 40075676	ANA MILENA RIOS ALVAREZ	
3	CC - 1102382742	ANDREA PAOLA DURAN SEQUEDA	
4	CC - 1098620231	CAROL JULIANA TELLEZ SOLANO	
5	CC - 28272658	CLAUDIA MILENA MAYORGA MARTINEZ	
6	CC - 63512422	ELILI HERNANDEZ FLOREZ	
7	CC - 63285742	ELSA GARCIA URIBE	
8	CC - 1102373915	ERIKA PAOLA NIETO ARDILA	
9	CC - 1102370000	GENNY ALEXANDRA BAYONA VASQUEZ	
10	TI - 1063489924	HENRY DAVID MATUTE DE LA RUZ	
11	CC - 37940641	INDALECIA MORA VERA	
12	CC - 52996526	IRMA REATIGA REATIGA	
13	CC - 1090463193	JESSICA JOHANNA LEON ORTEGA	
14	CC - 28411627	JULIE PAOLA RODRIGUEZ NIEVES	
15	CC - 1101812864	KELLY JOHANA MONTES ROMERO	
16	CC - 1098705653	LEYDY YOHANNA LEON BLANCO	
17	PPT - 5171817	LINDA VANESSA MORA CARDENAS	
18	CC - 37652201	LUZ ELENA BAEZ BUENO	
19	CC - 63271564	MARIA CRESCENCIA LAGOS	
20	CC - 28168544	MARIA DEL CARMEN ARDILA SANABRIA	
21	CC - 30203733	MARIA EUGENIA MORA VERA	
22	CC - 1098640022	MONICA PATRICIA LEON RODRIGUEZ	
23	CC - 49656487	NELLIS ISABEL ROZZO PUENTES	
24	CC - 1098752645	NINY NATHALIA CARO CARDENAS	
25	CC - 28387192	RITA HERNANDEZ DE RODRIGUEZ	
26	CC - 1102366856	SANDRA MILENA ROJAS GOMEZ	
27	CC - 1102353210	SHIRLEY TATIANA CABALLERO DURAN	
28	CC - 1095913415	SILVIA JULIANA JEREZ RAMIREZ	
29	CC - 60394860	TRINIDAD ORTIZ	
30	CC - 1005025354	WENDY KATIUSKA BARRERA ORTIZ	
31	CC - 1102367739	YURI HERNANDEZ ESPINOSA	